



PERITOS VALUADORES

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
<p>Expedición Anual de Constancias que acrediten su inscripción como Perito Valuador o Perito Topógrafo</p>	<p>Es una solicitud de inscripción a la Comisión del Registro Estatal de Valuadores de Tabasco (COREVAT), para la expedición de constancias de acreditación de peritos valuadores. Tiempo de Respuesta: 7 días hábiles.</p>	<p>1.- Solicitud de Inscripción y renovación en el Registro se presentaran por escrito ante la Comisión. 2.- Copia certificada del Acta de Nacimiento actualizada o en su caso el original o la documentación correspondiente con la que se acredite fehacientemente ser ciudadano mexicano, o en caso de ser extranjero acreditar su residencial legal en nuestro país. 3.- Copia certificada del Título Profesional expedido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. 4.- Copia certificada de la Cedula Profesional expedido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. 5.- Copia certificada de la Cedula de Posgrado especialidad o maestría en valuación expedido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública ó Constancia de Colegio Profesional al que pertenezca al que se señale el ejercicio de conocimientos empiricos.</p>	<p>14.00 UMA equivalente a \$1,255.00 M.N. y los pagos los puedes realizar en tiendas OXXO, Elektra, Telecom y Bancos participantes a través de una línea de captura (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).</p>	<p>En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Catastro, ubicada en Av. Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.</p>



Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
Expedición Anual de Constancias que acrediten su inscripción como Perito Valuador o Perito Topógrafo	Es una solicitud de inscripción a la Comisión del Registro Estatal de Valuadores de Tabasco (COREVAT), para la expedición de constancias de acreditación de peritos valuadores. Tiempo de Respuesta: 7 días hábiles	6.- Constancia en original de ser miembro activo y al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de un Colegio o Asociación de Peritos Valuadores, legalmente constituido en el Estado. 7.- Constancia de estar en ejercicio activo de su profesión y tener experiencia en materia de valuación, cuando menos de 3 años. 8.- Constancia de antecedentes no penales. 9.- Curriculum Vitae actualizado con los documentos que lo avalen (anexar ejemplos de avalúos realizados de los últimos 3 años como mínimo) (un avalúo por cada año) 10.- Cédula de Inscripción ante el RFC de la SHCP (impreso a color). 11. Copia certificada de la credencial de elector. 12.- Copia certificada de la CURP (o impresión a color) 13.- Copia certificada de Comprobante de Domicilio (no más de 2 meses) o en su caso el original	14.00UMA equivalente a \$1,216.32 pesos M.N. y los pagos los puedes realizar en tiendas OXXO, Elektra, Telecom y Bancos participantes a través de una línea de captura (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Catastro , ubicada en Av. Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.

PERITOS VALUADORES

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
Expedición Anual de Constancias que acrediten su inscripción como Perito Valuador o Perito Topógrafo	Es una solicitud de inscripción a la Comisión del Registro Estatal de Valuadores de Tabasco (COREVAT), para la expedición de constancias de acreditación de peritos valuadores. Tiempo de Respuesta: 7 días hábiles	14.- Original del Pago por la expedición anual de constancia que acredite su inscripción como perito valuador, conforme al artículo 78 fracción XXI de la Ley de Hacienda del Estado. 15.- Tres fotografías tamaño infantil. 16.- Carta de no inconveniencia de publicar su información.	14 UMA equivalente a \$1,216.32 pesos M.N. y los pagos los puedes realizar en tiendas OXXO, Elektra, Telecom y Bancos participantes a través de una línea de captura (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Catastro , ubicada en Av. Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.
Expedición de cada folio para realizar avalúo comercial de predio urbano en todos los predios en el Estado de Tabasco.	Es una solicitud de adquisición de folios para los Peritos Valuadores acreditados por la Comisión del Registro Estatal de Valuadores de Tabasco (COREVAT) Tiempo de Respuesta: 7 días hábiles	1.- Realizar el pago correspondiente en la página https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/ . 2.- Enviar la solicitud de validación de folio al Sistema SICARET 2.0	2.0 UMA equivalente a \$179.00 M.N. y los pagos los puedes realizar en tiendas OXXO, Elektra, Telecom y Bancos participantes a través de una línea de captura (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Catastro , ubicada en Av. Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.



PERITOS VALUADORES

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
Expedición de cada folio para realizar Avalúo Comercial de Predio Rustico en todos los Predios en el Estado de Tabasco.	Es una solicitud de adquisición de folios para los Peritos Valuadores acreditados por la Comisión del Registro Estatal de Valuadores de Tabasco (COREVAT). Tiempo de Respuesta: 7 días hábiles	1.- Realizar el pago correspondiente en la página https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/ . 2.- Enviar la solicitud de validación de folio al Sistema SICARET 2.0	1 UMA equivalente a \$89.62 M.N. y los pagos los puedes realizar en tiendas OXXO, Elektra, Telecom y Bancos participantes a través de una línea de captura (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Catastro , ubicada en Av. Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.